

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE JNABEL TOUR AGENCIA INTERNACIONAL Y OPERADORA DE VIAJES CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL 25 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Tulcán 1011 y Machala, Centro Comercial Central, el día de hoy, martes veinticinco de abril del año 2016, siendo las 10h00, se encuentran reunidos los señores: Sr. Ing. Daniel Sacán, por sus propios derechos y poseedor del 50% del capital social; la señora Ercilia Asunción Quishpe Cachipundo, por sus propios derechos y poseedora del 49% del capital social; el Sr. Carlos Alberto Sacán Chafra, por sus propios derechos y poseedora del 1% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente el señor Carlos Alberto Sacán Chafra y como secretaria para actuar en esta junta, los socios nombran a la Ing. Andrea Castillo Ramos

El señor Presidente pide a la secretaria verifique el quórum y ésta informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado en consecuencia de lo cual el señor Presidente propone a los señores socios constituirse en Junta Universal.

Los socios resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación por el año 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2016.
- 4.- Decidir sobre el Destino de las Utilidades obtenidas en el 2016.
- 5.- Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo años 2015 - 2016, el Cuadro de Evolución Patrimonial de los años 2015-2016 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2016.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente al año 2016, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de socios analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2016, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CUADRO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De inmediato los señores socios pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2015-2016, el cuadro de Evolución Patrimonial desde el año de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2016, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

Al no existir ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h05.

Firman todos los presentes.



Carlos Sacán
CC# 060185982-0
SOCIO



Ing. Daniel Sacán
CC# 171846521-2
SOCIO